



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

54

**ACTA NUMERO 10-2021**

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, del departamento de Chimaltenango, siendo las catorce horas del día lunes cinco de julio de dos mil veintiuno, constituidos en el lugar que ocupa el salón de usos múltiples de la Municipalidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Mario Alberto Tubín Ruyán, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2414 82666 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Lilian Rosenda Juárez Tichoc, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2674 91417 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas y Linda Lesly López Pol quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 3115 74920 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quienes actúan en calidad de titulares de la Junta de Cotización, y suplentes Elfido Robin Mux Martín quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1980 61269 0410 extendido por el Registro Nacional de las Personas y Nicolas Chajón Chalí quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1579 54781 0404 extendido por el Registro Nacional de las Personas habiendo sido nombrados para el efecto por el honorable Concejo Municipal mediante el Punto octavo del Acta Numero uno guion dos mil veintiuno (01-2021) de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con base en el Artículo 33 del Decreto 57-92 –Ley de Contrataciones del Estado– y el Artículo 21 de su reglamento, el día de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR CHICHAVAC, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO”** identificado con el número de SNIP 275548 y el número de NOG 14518414, cuyo precio oficial asciende a la cantidad máxima de quinientos cuarenta y nueve mil trescientos setenta y dos quetzales con treinta y cuatro centavos (Q.549,372.34) y el monto mínimo desciende a la cantidad de cuatrocientos veinticuatro mil quinientos catorce quetzales con noventa y nueve centavos (Q.424,514.99), habiéndose presentado un único oferente para dicho evento. **SEGUNDO:** Se procede a calificar la única oferta recibida para el

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

55

evento, la cual fue presentada por el señor Ervin Eduardo Pérez González, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1876 02964 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en calidad de representante legal de la empresa denominada **INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA**, con número de identificación tributaria **-NIT-2810707-1**, cuya oferta económica asciende a la cantidad de cuatrocientos noventa y nueve mil cuarenta y nueve quetzales exactos (Q.499,049,000.00). IVA incluido. Con base en los criterios de calificación y ponderación establecidos en las bases de Cotización número 09-2021, luego de la evaluación efectuada al expediente y oferta económica recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

EMPRESA EVALUADA:		Constructora: <b>INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA</b>	
No.	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN DE CRITERIOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1.11.1	Precio	15	14
1.11.2	Capacidad técnica y profesional	20	20
1.11.3	Experiencia	20	20
1.11.4	Tiempo de entrega	20	13
1.11.5	Calidad de obra y costos unitarios	25	20
TOTAL		100 PUNTOS	87 PUNTOS

**TERCERO:** Los miembros de la Junta de Cotización, **CONSIDERANDO**, que se presentó un único oferente para el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR CHICHAVAC, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO"** identificado con el número de SNIP 275548 y el número de NOG 14518414. **CONSIDERANDO**, que la puntuación obtenida por la empresa denominada **INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA**, es de **87 puntos** y que a criterio de la Junta de Cotización dicha empresa satisface los requisitos exigidos en las bases de Cotización para este evento. **POR TANTO**, en uso de las facultades que les confieren los Artículos 31, 33 del Decreto 57-92 –Ley de Contrataciones del Estado- y

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



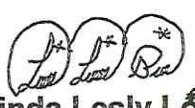
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

56

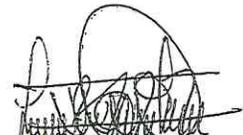
el Artículo 21 de su reglamento, la Junta de Cotización RESUELVE: Adjudicar el proyecto denominado **"MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO SECTOR CHICHAVAC, ALDEA CHIMAZAT, SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO"** a la empresa denominada **INVERSIONES LOGISTICAS PARA AGUAS, SOCIEDAD ANONIMA**, por medio de su representante legal el señor Ervin Eduardo Pérez González, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1876 02964 0101, extendido por el Registro Nacional de las Personas, con número de identificación tributaria -NIT- 2810707-1, cuya oferta económica asciende a cantidad de cuatrocientos noventa y nueve mil cuarenta y nueve quetzales exactos (Q.499,049,000.00), quien ejecutará la obra en un plazo de 4 meses. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente cuando son las quince horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que, leída íntegramente a los miembros de la junta de cotización, es aceptada y firmada.

TESTADO: (Q.499,049,000.00). OMITASE  
ENTRE LINEAS: (Q.499,049.00). LEASE

  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
PRESIDENTE

  
Linda Lesly López Pol  
SECRETARIA

**JUNTA DE COTIZACION**  
Municipalidad de  
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango.

  
Lilian Rosenda Juárez Tichoc  
VOCAL

  
Elfido Robin Mux Martín  
SUPLENTE I

  
Nicolas Chajón Chali  
SUPLENTE II

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*